

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34176 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de El Toboso (Toledo) - 2497/2017.*

Con fecha 08 de mayo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Toboso (El)(Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2497/2017- (P-910)

Peticionario: Adelina Reguillo Jiménez (**0527**) y José Santiago Rodrigo Zarzo (**4479**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	El Toboso	Toledo	14	111	45168A014001110000AA	505166	4373025

Características del uso: Riego de 28,618 ha. de cultivos herbáceos y leñosos

Localización del uso: Polígono 14 parcelas 45, 47 y 111, polígono 15 parcelas 180,198, 202, 208,209, 212, 213, 233, 236, 237, 238, 240, 241 y 242 del El Toboso (Toledo) y polígono 53 parcela 142 de Mota del Cuervo (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: Uso nº 1: 1.005,74 m³/ha/año. Uso nº 2: 1000 m³/ha/año. Uso nº 3: 700 m³/ha/año. Uso nº 4: 1005,74 m³/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 27621,53

Caudal máximo instantáneo: 0,887 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 376 m³/año

Plazo por el que se otorga el derecho: 25 años desde la resolución por la que se otorgue la concesión.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 5 de octubre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260044277-1